

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 21 de julio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.794.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.



D. Federico Martín Manzano

ACTUARIO DEL JUZGADO DE ALCANICES

falleció en aquella villa el día 17 del actual,

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su aflijida esposa doña Teresa Diez; hijos, Catalina, Matías, Alvaro, Paz, Federico y Teresa;

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Zamora, 21 de julio de 1906.

No se reparten esquelas.

Casi en broma.

Un concejal pedía á la Prensa, en la última sesión del Ayuntamiento, que arremeta y dé palo duro contra el hospicio, para ver si se consigue disminuir la mortalidad en dicho asilo, y establecer, cuanto antes, el servicio conocido con el nombre de la *gota de leche*.

Eso está muy bien pensado y mejor dicho.

La institución de la gota de leche es digna de las mayores alabanzas y ofrece resultados asombrosos para la salud, no solo de los niños, sino de todas las personas que se sirven de ella.

Pero mientras llega, que acaso tarde algo, no faltan allí gotas de leche: litros y más litros del precioso líquido, fluyen diariamente de las repletas ubres de hermosísimas vacas, y ni una sola de aquellas pasa por las sedientas fauces de los parvulillos: se la dedica á otros usos y tiene más altos fines.

Cierto que las vacas no son de la provincia y sí de propiedad particular, pero al cabo, en la casa provincial viven, en ella se alimentan, los asilados las cuidan y las pasean, limpian los establos, y ejecutan los demás menesteres precisos. De manera que hemos de convenir en que no es tanta la falta de leche en el hospicio; y leche buena.

Fuera tan abundante la caridad y otro gallo les cantara á los desventurados angelitos.

Aquella caridad que es *paciente y benigna, que no es envidiosa ni se en soberbece; que no es ambiciosa, ni busca sus provechos, ni se mueve á ira, ni piensa mal, ni se goza de la iniquidad; que todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta.*

Y á propósito de vacas y de establos: no estaría mal que el señor Inspector de Sanidad se enterase del peligro que efrecen los del hospicio, que unidos á las pocilgas y á las aves de corral, constituyen un verdadero foco de infección.

Y en este foco de infección es donde las niñas tienen sus recreos y experimentos.

Y la prensa denunciándolo y las autoridades no haciendo caso y con-

sintiéndolo, así se malquista la primera y se congracia las segundas, y vamos viviendo, y al infeliz y al desheredado, que lo parta un rayo.

Y mucho afán de figurar y de ser diputado y de aspirar á personaje, para no hacer nada bueno y echar sobre sí estas y otras responsabilidades, que no por pertenecer al orden moral, dejan de serlo, y más graves de lo que ordinariamente se cree.

¡Allá ellos!

Información política del día.

Madrid, 19.

El ministro de la Gobernación ha permanecido todo el día en su domicilio particular sin parecer por su despacho oficial.

He podido colegir que el motivo de este aislamiento no era otro que el de dar la última mano á la combinación de gobernadores, cuyos decretos deseaba enviar esta misma noche á San Sebastián para que sean sometidos á la firma regia.

Entre los nombres de nuevos gobernadores, que esta tarde se citaban como seguros, figuraban los de don Rafael Comenge, para Valencia; para Alicante, el marino se Valcárcel; para Sevilla, el general Beneítez; y para Málaga, el coronel señor Camacho.

También se daba como seguro el nombramiento del señor López Pacheco para Huelva ó Almería.

El ministro de Fomento, acompañado de su señora, hijos y hermanito, sale esta noche para Panticosa, donde pasará unos quince días.

Como el señor García Prieto va á Panticosa con el exclusivo objeto de acompañar á su esposa, en ese interregno se consagrará al estudio de algunos proyectos de interés público dependientes de su departamento.

Con motivo de haberse agravado la madre del ministro de Instrucción pública, éste no ha asistido hoy á su despacho.

El ministro de Gracia y Justicia negaba hoy cuanto se viene afirmando relacionado con su intervención en la formación de la terna de juez municipal del distrito de Chamberí.

El conde de Romanones hacía constar que la referida terna ha sido hecha por quien tiene esa competencia, que ya se encuentra á la aprobación del presidente de la Audiencia, y es la formada por los señores Mataix, Alvarez Arranz y Usera.

Al capítulo de viaje de políticos, hay que añadir hoy los siguientes: El señor Moret para Burdeos, y el señor Dato, para Inglaterra.

El Corresponsal.

¿ROMPIMIENTO?

Nuestro corresponsal en San Sebastián nos envía las siguientes noticias referentes á la actitud del ministro de Estado en lo que respecta á las negociaciones entabladas con Suiza concernientes al tratado de comercio con aquella nación.

«El señor Gullón, después de almorzar, encerróse en su despacho con el jefe de su Gabinete, señor Piña, y estuvieron trabajando hasta las cinco de la tarde, escribiendo algunos telegramas cifrados á los representantes de España en varias naciones.

«Cuando á dicha hora salió el señor Gullón confirmóse que el asunto de las negociaciones con Suiza iban por mal camino, sin que esto sea culpa de España, que ha hecho todo lo imaginable por llegar á un acuerdo, incluso enviar una misión especial con Merry del Val, quien trabaja y ha trabajado sin descansar en Berna.

«Tal vez—agregó—tenemos que llegar á un rompimiento comercial y guerra de tarifas, que irrogará perjuicios á España; pero que creo serán de más transcendencia para Suiza.

Respecto á las demás naciones, tenemos entabladas negociaciones con Alemania, y estamos en principio de entablarlas con tres naciones de primer orden: Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

«Sigue el señor Gullón estudiando la combinación diplomática.

Telegramas de la mañana.

Madrid 21, (2 m.)

Las tormentas de ayer.

Las noticias que se reciben de provincias dan cuenta de las siguientes:

En Avila y pueblos comarcanos se sostiene temporal tormentoso hace 24 horas.

Los daños son de consideración.

Desde Guadalajara dicen que en Rebelosa un rayo mató á un niño de 11 años hiriendo gravemente á un criado que le acompañaba y que falleció á las pocas horas.

Verdugo en huelga.

En San Petersburgo un verdugo se ha declarado en huel-

ga con pretexto de la escasez de emolumentos.

Las autoridades cedieron, aumentándoselos.

Nuevos desórdenes

en Rusia.

Telegramas de San Petersburgo, dicen que el movimiento agrario continúa tomando serias proporciones en la provincia del Voronege.

Los campesinos incendian en pleno día las propiedades.

Quince de estas quedaron destruidas anteayer.

Los dragones encargados de reprimir el motín de los paisanos en la localidad de Raschkova (Bessarabia), han causado nuevas víctimas. La población continúa huyendo.

Instrucciones del Papa.

Dicen de Roma que las instrucciones del Papa sobre la actitud del Clero francés ante la ley de separación, se harán en forma de carta, que Mathieu llevará al arzobispo de París.

Todavía no se ha terminado el examen de las proposiciones de la Asamblea de obispos de París.

La Comisión ha hecho á última hora venir á Roma á varios eclesiásticos seculares y regulares franceses, para pedirles más amplios informes.

Desórdenes y heridos.

Telegrafian desde Roma que se han movilizado tropas en Zurich para reprimir los desórdenes de las huelgas.

En el arrabal de Alsbrieden hubo colisiones, dándose cargas y resultando muchos heridos.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	81 15
Interior, fin de mes.	81 30
Amortizable.	100 20
Cédulas, 4 por 100.	102 75
Banco de España.	480 00
Banco Hispano-Americano.	00 00
Banco Español de crédito.	00 00
Tabacos.	397 50
Obligaciones.	97 00
Nortes.	00 00
Alicantes.	00 00
Francos.	10 75
Libras.	27 85
Exterior de París.	95 60
Tendencia.	Firme.

FABRA.

CASOS Y COSAS

Se ha advertido á los agentes municipales, y á instancias de un señor concejal, que procuren coger á los perros que presenten señales de estar hidrófobos.

Yo hubiera hecho el mismo ruego, pero en esta forma: «el Ayuntamiento advierte á los perros de uno y otro sexo, que procuren acercarse y dejarse coger de los agentes municipales cuando presenten (los perros, no los municipales) señales de estar hidrófobos».

Hacha así la advertencia, tal vez diera algún resultado.

Del modo propuesto, muy meo y muy *falso de sentido* ha de ser el perro que caiga.

Y sinó, al tiempo.

Ocho concejales, incluyendo en este número al señor Alcalde, asistieron el miércoles á la sesión del Ayuntamiento.

A otras sesiones asiste menor número, y todas se celebran en segunda convocatoria.

Las cuestiones más importantes y de más transcendencia se resuelven por una tercera parte de los señores del Concejo, á menos que haya de proveerse alguna plaza ó tratarse un asunto de carácter personal, en cuyo caso no falta ni un solo edil.

Esto es sencillamente vergonzoso y no puede consentirse.

Y nosotros advertimos á los concejales, que la asistencia á las sesiones y el cumplimiento de las demás obligaciones del cargo, no son un derecho, son un deber.

Y los deberes no permiten que se haga con ellos la voluntad del que los tiene.

Exigen su cumplimiento; y lo que no tiene cuenta, se deja.

Copio: Para mañana, sesión del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, con la siguiente orden del día:

1.º Estado de fondos. Si la convocatoria trascrita se refiriera al Municipio zamorano, no era menester dar cuenta del primer asunto.

Ya sabemos todos que aquí el estado de los fondos es agónico.

Y que no les alcanza ni la unión.

La reforma de alcoholes.

Mañana se reunirá la comisión designada por el Gobierno para entender en la reforma de la ley de alcoholes.

La componen, además del presidente, señor Rodríguez, los señores señores marqueses de Luque y Reinos, y Bushell, y los diputados señores Gallego (don Texifonte), García Alonso, marqués de Mochales y Ortueta.

Dicha comisión será presidida por el ministro de Hacienda, señor Navarrete, quien pronunciará breve discurso dando á conocer los propósitos del Gobierno en este asunto, que desea se le pongan de manifiesto las conveniencias adecuadas á una prudencial reforma de la ley de alcoholes.

COSAS DE ESPAÑA

«La Comisión extraparlamentaria que estudia la transformación del impuesto de Consumos, ha aceptado en principio la idea de reglamentar el juego, dándose patentes á los jugadores, prohibiéndose el juego á los menores de 16 años, y estableciéndose casas de juegos que ostenten el título de *Casas de juego de envite y de azar*.

Se supone que las casas de juego producirían anualmente al Tesoro la suma de 60 millones de pesetas».

Para que acabemos de regenerarnos no hace falta otra cosa en España que el Estado reglamente y autorice el juego.

Así como así, hay pocos gandules y viciosos en el país, que se impone la necesidad de crearlos de Real orden.

Y con título para que puedan ejercer la industria.

¡Viva la regeneración y los gobiernos regeneradores y de iniciativas!!

BARATIJAS

Por haber cenado hígado, en Nueva York, se envenenaron ciento noventa ó doscientos marinos americanos.

Como algunos están graves, damos con gusto el aviso á todos esos que dicen que comen á uno los hígados.

Leo:
«Los basureros de Barcelona van á declararse en huelga»

Si lo hicieran los de aquí yo bailaré de gozo; pues no regando las calles ganábamos mucho todos, porque, al fin, evitaríamos que nos echen tanto polvo.

Copio:
«Calle del Mesón de Paños, número 5, segundo, se vende rica casaca de ministro, en muy buen uso.»

Será de algúa paniaguado que por chiripa lo fué, y la venderá, sin duda, porque no piensa volver.

Ecos donastiaras.

San Sebastián 20.

En la primera regata celebrada hoy se disputaron el premio de Guipúzcoa los yates *María*, del Rey, y *Liraña*, de don Eduardo Gullón, hijo del ministro de Estado.

A poco de comenzar el regateo retiróse el *María*, adjudicándose el premio al *Liraña*.

Después se celebró la regata internacional, que fué disputada por agrupaciones de series, alcanzando los primeros premios los yates *Chinchurle*, *Maitena*, *Bitare* y *Cisco*.

Procedente de Biarritz, llegó el Príncipe Pio de Saboya, quien almorzó en el Continental, regresando luego en automóvil á su residencia veraniega.

Los Reyes pasearon á las cinco de la tarde en automóvil por la carretera de Zarauz.

Por el mismo sitio pasearon también en carruaje, tirado por mulas, la Reina madre y los Infantes.

Mañana, durante el almuerzo, dará en Palacio el primer concierto de la temporada, la banda del regimiento de Sicilia, dirigida por don Antonio Jimenez.

El siguiente concierto correrá á cargo de la nueva banda Municipal, dirigida por el señor Sacco del Valle.

Los Reyes, durante su paseo de la mañana, fijáronse en el arco levantado en su obsequio por las señoras de San Sebastián, elogiándolo muchísimo por el buen gusto que demuestra.

Hoy ha iniciado el ministro de Estado sus conferencias con los embajadores de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, que se propone continuar en días sucesivos, con objeto de dar un gran avance á los nuevos Tratados que han de concertarse y poderlos tener ultimados al reunirse las Cortes.

ALFONSO.

Para el señor Alcalde.

Leo y corto de un periódico salmantino:

«La niña que hace unos ocho días

fué mordida por un perro en la Cuesta de Oviedo, y de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores, continúa de gravedad á consecuencia de dichas mordeduras.

Ayer se presentó en la Casa de Socorro el padre de la niña con objeto de que fueran á visitar á su hija.»

En Zamora, fué mordida recientemente otra niña por un perro rabioso, y no obstante las denuncias diarias de la Prensa, y las protestas del público, continúan las calles invadidas por los perros sin bozal con reconocido peligro para la seguridad de las personas.

¿No le parece al señor Alcalde que ha llegado la hora de tomar alguna resolución seria en favor del vecindario?

Ley de Enjuiciamiento civil

ARTICULOS REFORMADOS

La *Gaceta* publica la reforma de los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil referentes al embargo de jornales.

El proyecto de ley aunque no correspondía á su iniciativa, fué llevado á las Cortes por el ministro de la Gobernación, pero ahora, restableciéndose la buena doctrina constitucional, aparece la ley referendada por el ministro de Gracia y Justicia.

Por virtud de la nueva ley, el párrafo 1.º del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil, se redactará de este modo:

«Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge ó hijos; las ropas del preciso uso de los mismos; los instrumentos necesarios para el arte ú oficina á que aquél puede estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día.»

El art. 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente:

«Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores, á 2 pesetas 50 céntimos, el haber que reste á percibir, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior á dichas 2 pesetas 50 céntimos diarias; respecto á los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaran de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte de esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante.

«Cobrándose por días, semanas, quincenas ó meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondiera á las indicadas anualidades.

«Si dichos salarios, jornales sueldos ó pensiones estuvieren grabados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos, ó cargas públicas, la cantidad líquida que, deducidos éstos, perciba el deudor, será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo:

«Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarse siempre el resto libre de responsabilidad.

«Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación, ó de cualquier otra forma ex-

terna jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ú omisión de actos, acciones, excepciones, diligencias ó trámites, resulte el consentimiento.»

Desde Alcañices.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi buen amigo:

La conducción al cementerio del que en vida fué modelo de amigos cariñosos y entusiasta liberal, don Federico Martín Manzano, ha sido una verdadera manifestación de duelo á la que se asoció todo el vecindario y gran número de jueces municipales, fiscales y secretarios que vinieron á rendir el último tributo de consideración al funcionario dignísimo que, con su ejemplar conducta, supo captarse las simpatías generales de este partido judicial.

Con la muerte del bondadoso don Federico, Alcañices ha perdido uno de sus más entusiastas defensores y los funcionarios del orden judicial un excelente compañero.

Federico Martín Manzano ha muerto como los hombres que ejercen honradamente su profesión; si no pobre, por lo menos sin conseguir aumentar su modesta fortuna.

¡Descanse en paz nuestro cariñoso amigo, y sirva de lenitivo al dolor que experimenta su familia, el sentimiento que en esta desgracia toma todo el partido de Alcañices!

Pedro Gago.

18-7-906.

LA DUMA

El Parlamento ruso difiere, por sus costumbres y organización, de los demás parlamentos europeos.

Lo primero que llama la atención del que asiste á las sesiones, es el modo que se ha adoptado para llamar á sesión á los diputados. Como en las estaciones de ferrocarriles, son menester tres avisos antes de empezar la sesión. Los dos primeros, separados por diez minutos de intervalo, se dan por medio de una campanilla eléctrica que suena durante tres minutos. Cinco después del segundo aviso, el presidente ocupa su sitio y empuñando la campanilla deja que oscile largo rato entre sus dedos y continúa moviendo la hasta que los diputados todos han acudido al salón.

Este por fin se llena; y hay que alabar la costumbre de los representantes rusos que casi nunca abandonan la sala aunque se discutan asuntos de poco interés. Mientras está abierta la sesión, es raro encontrar en los corredores y en los dos salones de conferencias algún diputado. Taquígrafos que esperan turno y periodistas que confían en las informaciones de compañeros más asiduos, son los únicos que no escuchan los discursos.

La sala, cuando está llena produce un efecto imponente. Tan sólo á la derecha se advierten algunos bancos vacíos. Es que en algunas provincias no han sido aún elegidos los diputados, y los representantes del Cáucaso, del Turquestán y de Siberia, los cuales serán muy revolucionarios sin duda, se han reservado esos bancos de la derecha.

Hay que advertir que los rusos no han cuidado de seguir ningún orden en la distribución de sitios. Quizá dependa esto de que, salvo contadas excepciones, todos los diputados de la Duma pertenecen á la izquierda; ni siquiera por nacionalidades están divididos los rusos.

Los variados trajes embellecen á la Duma. Los campesinos rusos llevan trajes de paño azul y botas altas; muchos aparecen con la larga túnica ceñida al talle y con la cami-

sa blanca, azul ó encarnada, bordada y con su cuello alto que les llega hasta la barba. Los diputados rurales de la Pequeña Rusia llevan la misma túnica, pero ceñida por una faja verde y blanca. Los obreros de Moscú y de Petersburgo ostentan la americana corta de los occidentales. Aladine, diputado obrero muy famoso, está embutido dentro un terno completo de corte inglés, con la chaqueta cerrada por completo y una gorrita de sportman le cubre la cabeza. Los años que ha pasado en Inglaterra le han acostumbrado al traje de los que viven á orillas del Támesis y del Clyde. Los tártaros y polacos son los más típicos en punto á indumentaria. Los primeros pasean poco por los corredores, y prefieren reunirse juntos á una mesa para tomar té. Todos llevan levita negra y no dejan nunca, ni aun dentro del salón de sesiones, el *kalapash*, que es una especie de casquete negro de peluche. Los polacos llevan también levita, que puede ser blanca como la del príncipe Ostrovski, ó gris como la que luce Byskhovs, con un cinturón de cuero recamado. Otros lucen un caftán precioso y pantalones claros.

NOTICIAS

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal, se tratarán los asuntos siguientes:

1.º (Pendiente de la sesión anterior), informe á la resolución dictada por el señor gobernador civil, en el recurso de alzada interpuesto por don Gregorio Gato, sobre rescisión del contrato de arreglo del camino del Bolón.

2.º (Id. id.), sobre adopción de medios para procurar la baja en el precio del pan.

3.º (Id. id.), informe á una solicitud de don Ernesto Miguel Cancelo, sobre cerramiento de una finca en el paseo de las Tres Cruces.

4.º Solicitud de la Conferencia de San Vicente de Paul, pidiendo compensación de las maderas ofrecidas para la escuela que tiene en construcción.

5.º Idem del director de la banda local de música, pidiendo se le facilite local para sus ensayos.

6.º Informe á una solicitud de don José Herrarte, sobre autorización para acometer el alcantarillado desde su casa núm. 53 de la calle de Santa Clara.

7.º Justificación de un libramiento para material de Secretaría.

8.º Relación de obras por administración.

Dicen de Benavente, que los obreros asociados del pueblo de Brime de Sog han ejercido coacciones y amenazas contra otros compañeros forasteros, impidiéndoles que trabajasen en el término de aquel pueblo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Hemos recibido el prospecto de premios para el sorteo de la lotería nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de diciembre de 1906.

Constará de 54000 billetes, á mil pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas.

El primer premio será de seis millones de pesetas.

El día de ayer fué en extremo caluroso. Por la noche amenazaron las tormentas, haciendo huir de los paseos públicos á las personas que en ellos disfrutaban la frescura de la noche.

El día de hoy ha sido muy bochornoso y con temperatura tan elevada como en los anteriores.

Por el correo interior hemos reci-

bido una carta sin firma, igual á otra que poseíamos por haber sido depositada en el portal de nuestra redacción.

Estamos conformes y rogamos á la persona que nos las ha dirigido, tenga la bondad de avistarse con nosotros para tratar del asunto que en sus escritos interesa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Alejandro Alejandra de Anta.

Defunciones.

Antonia Palacios González.

Matrimonios.

Marcelino de la Iglesia
Teresa de las Heras Veloso.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina madre, la banda del regimiento Toledo amenizará, de ocho á diez de la noche, el paseo Avenida de Requejo, interpretando el siguiente

PROGRAMA:

- 1.º El Poliuto, pasodoble.—Donicetti.
- 2.º Entre las flores, mazurka.—Cuadro.
- 3.º Escena y marcha de la zarzuela «El gaitero».—Nieto.
- 4.º Fantasía de «Gigantes y Cabezudos».—Caballero.
- 5.º Todo corazón, vals.—Waldteuffel.
- 6.º Grupo artístico, pasodoble.—Tremper.

Nuestro estimado amigo don Félix Palacios, sufre la honda pena de haber perdido para siempre á su hija Antonia, preciosa niña de siete años de edad que falleció en la mañana de hoy.

Acompañamos á nuestro amigo y á su familia en el justo dolor que en estos momentos experimentan.

Por desobedecer las órdenes del señor administrador de Correos, ha sido multado nuevamente con veinticinco pesetas, el conductor de la correspondencia á la Estación del ferrocarril.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase, escribiente de la Aduana de Bilbao, el sargento del regimiento infantería de Vad Ras, número 50, don Ricardo Pérez Vaquero, hijo de esta ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena.

Leo y corto:

«Reclamaciones de diversas provincias que han llegado hasta el poder central, han conseguido que éste baje la mano á la desmedida codicia de la usura.

Asegúrase que se está preparando un proyecto para reprimirla, el cual se presentará tan pronto como se abran las Cortes.»

Vuelve á agitarse la antigua idea de convertir el canal de Castilla en canal de riego.

Esto beneficiará grandemente á las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid.

El aumento que tendría la riqueza de estos terrenos sería grande, por lo mucho que ganaría todo lo que hoy se llama Tierra de Campos.

La vecina de Mayalde, Rosa Mata Ramos, ha denunciado al Juzgado el heco de habersele causado daños en dos fincas de su propiedad.

El juzgado de Puebla tramita una causa, en virtud de haber ahogado en el pueblo de Valparaiso, el vecino de Fresno de la Carballeda, Roque Rodríguez Blanco.

En la actualidad existen en esta cárcel 81 reclusos, siendo varones 60 y 21 hembras.

El subsecretario del ministerio de Hacienda, ha remitido al delegado de esta provincia, para su inserción en el *Boletín Oficial*, una circular, en la que se da cuenta de que el día 26 del actual, se procederá á la lectura de los ejercicios practicados por los opositores á oficiales cuartos, y que el primero de agosto empezará el segundo ejercicio de los aprobados en el primero.

A informe de la Comisión provincial, y por conducto del señor gobernador civil, se ha remitido una instancia suscrita por don Fidel Rapado y otros vecinos de La Bóveda de Toro, oponiéndose á que su convecino Ciriaco Crespo cerque un terreno de la vía pública.

Por este Gobierno civil se ha remitido hoy á todos los Ayuntamientos, una circular á fin de que devuelvan diligenciados á la mayor brevedad los cuestionarios de estadística industrial y del trabajo.

El Juzgado de Toro instruye diligencias sumariales por robo de anguillas en las aceñas y despoblado de la Granja de Florencia, pertenecientes al propietario don Inocencio Gullón.

El señor Fiscal de esta Audiencia, ha denegado la libertad provisional que solicitaban Ceferino González y Tomás Turiel, que se hallan presos por el delito de violación á la joven Dionisia Ramos, vecina de Aguilar de Tera.

Mañana por la noche, de nueve y media á once y media, amenizará el paseo Avenida de Pequeño, la banda del regimiento Toledo, ejecutando el siguiente

PROGRAMA

- 1.º *El Bateo*, pasodoble, Chueca.
- 2.º *Con mi mujer y mi suegra*, polka, Mateos.
- 3.º *Intermezzo de la zarzuela Los Bohemios*, Vives.
- 4.º *Fantasia de Sansón y Dalila*, Saint Saenz
- 5.º *El Ruiseñor*, vales. N. N.
- 6.º *El 35 de línea*, pasodoble, Clavijo.

Esta tarde saldrá conducido por la benemérita, para el penal de San Miguel (Valencia), el recluso de esta cárcel Francisco Domínguez Regueras, el cual fué sentenciado por esta Audiencia á 16 años de reclusión temporal, por homicidio.

Al soldado licenciado, Gumersindo Fernández Simas, se le ha concedido el abono de una cruz, con el haber de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales, que cobrará por la Delegación de esta provincia.

Durante la semana que termina hoy, han ingresado en el Hospicio provincial, en calidad de expósitos, 3; salieron para la lactancia y crianza, 3

En el departamento de la cuna existen ocho amas y veintiseis niños.

Se ha reconocido por la autoridad gubernativa la validez del nombramiento de secretario del ayuntamiento de Carbajales, hecho á favor de don Natividad Rodríguez.

Hoy se ha reunido en el Gobierno civil, la Junta de socorros para los damnificados de Villalube.

El lunes daremos cuenta de los asuntos que trató.

En la semana que termina hoy, ha habido en el hospital de la Encarnación el siguiente movimiento: Entradas, 20; salidas, 20, y de funciones, una.

El señor gobernador civil ha ejecutado hoy el acuerdo de la Comi-

sión provincial, por el cual se le admite la renuncia, que de su cargo ha hecho el concejal de Villalpando, don José A. Pulido.

Ha sido nombrado concejal de inspección, para la semana entrante, don Manuel Arribas Gómez.

Mañana se celebrará la función sacramental de la parroquia arciprestal de San Ildefonso, estando el sermón á cargo de un Padre del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde á las seis, saldrá la procesión, recorriendo el itinerario de años anteriores.

El señor Fiscal de esta Audiencia, ha solicitado de los poderes públicos concedan el indulto de la sexta parte de la pena al corrigiendo en la colonia penitenciaria, Antonio González Margusino (a) *Zorro*; sentenciado por el Tribunal á cadena perpetua por el delito de asesinato cometido en Moralina, en la persona del secretario don Lorenzo Garrote, el día 30 de marzo de 1883.

AUDIENCIA

Juicio por Jurados.

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Bermillo.—Delito, malversación de fondos; procesado Manuel Sastre Silva; ponente señor Alvarez; acusación, teniente fiscal; defensor señor Antón (L.) procurador, señor Bajo; testigos, 7.

JABON DE SALES

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 21 (11 m.)

El puerto de Larache.

De Tánger telegrafían diciendo que dos ingenieros alemanes llegados á Larache han comenzado á estudiar el puerto que pretenden fué concedido antes de la Conferencia de Algeciras.

Ciudad ardiendo.

Dice un telegrama de Rístm que la ciudad está ardiendo y que los habitantes huyen á Samara y Saratoff.

Proyecto de túnel de la Mancha.

Un periódico importantísimo extranjero, asegura que el año próximo presentará al Parlamento inglés un proyecto de túnel de la Mancha que responde victoriosamente á

todas las necesidades militares.

El sospechoso Barcelli.

Continúa detenido en Avila esperando una solución, el sospechoso Bautista Barcelli.

Según la opinión general, trátase de un desgraciado que carecía de recursos, y que viajaba á pie.

Es un joven de buena presencia pobremente vestido.

Dice que tiene cinco hijos en su país.

Noticias de Bilbao.

Telegramas de la capital de Vizcaya, dan cuenta de las siguientes:

El señor obispo de la diócesis ha sido víctima de un atentado. Al pasar por la carretera en automóvil le lanzaron una enorme piedra, que no le alcanzó.

Ignórase quién es el autor.

Se han extraído de la ría dos cadáveres descompuestos. Se cree pertenecen á dos marinos que se cayeron del barco en que iban.

Coméntase se hayan desartillado los fuertes de Serantes y Mayo, desmontando los pocos cañones que habían instalado en ellos destacamentos de infantería.

La infanta Isabel.

Telegramas de la Coruña, anuncian la llegada de la infanta á aquella población, acompañada de la marquesa de Nágera y del señor Coello.

En la estación la cumplimentaron las autoridades y corporaciones populares y numeroso gentío que le ha otorgado cariñoso recibimiento.

La infanta y su séquito, se hospedan en el hotel de Francia.

Guatemaltecos triunfantes.

Comunican desde París que el ejército guatemalteco ha vuelto á derrotar á los aliados de Honduras y Salvador.

Salieron para San José de Guatemala los negociadores de la paz.

En honor de la infanta.

La Capitanía general, prepara una recepción en honor de la Infanta Isabel.

Después de almorzar visitará las torres de Hércules, el asilo, el hospicio, el hospital, el Instituto, la colegiata y las iglesias de Santiago y San Nicolás.

Para las cuatro de esta tarde, el «Sporting Club» organiza una reunión brillante y un baile.

Después saldrá en automóvil para la finca de San Román, en Xaz.

A su regreso embarcará en el «Marqués de la Victoria» y saldrá para El Ferrol.

Crimen descubierto.

En Logroño, han sido detenidos Blas Ibarra, licenciado de presidio; Mariano Garcia, practicante del hospital, y José Sáenz Luque, médico.

Estos tres sujetos habían concertado asesinar al comandante de ingenieros don Rafael Albarellas, persona dignísima y de gran prestigio en Logroño.

El crimen estaba preparado para ser cometido en una finca propiedad del comandante, sitio que acostumbraba á frecuentar.

Dos sujetos descubrieron la trama porque Ibarra buscó quien le ayudase á asestar los golpes mortales.

En este asunto suenan los nombres de mujeres hermosas.

Obsequio á la Reina.

El señor arzobispo de Zaragoza ha enviado á S. M. la Reina Victoria, una artística medalla de oro con el retrato de la imagen de nuestra señora del Pilar.

Las gracias.

S. M. la Reina ha agradecido extraordinariamente el obsequio, y en carta cariñosa dirigida al arzobispo, le dá gracias expresivas, y le ofrece que visitará el templo del Pilar y adorará la milagrosa imagen patrona de los aragoneses.

Funerales.

Telegrafían de la ciudad eterna, dando cuenta de haberse celebrado con toda solemnidad un funeral de aniversario por la muerte del Papa León XIII.

A dichas honras tenebros, así como á la misa de «Requiem» que se ha efectuado en la capilla Sixtina, asistieron el actual Pontífice y 24 cardenales.

Obispo fallecido.

Participan de la ciudad condal que en el pueblo de Arbós, de aquella provincia, ha fallecido en la mañana de ayer el señor don Pedro Comne, obispo dimisionario de Teruel.

Declaraciones de Riveiro.

Telegramas de San Sebastián dan cuenta de las manifestaciones que el presidente del Gobierno portugués, ha hecho en aquella ciudad donde se halla veraneando.

Entre otras cosas favorables á España, afirma el señor Riveiro, que la boda de don Alfonso con la Princesa Victoria ha afianzado las simpatías de Portugal hacia nosotros.

Ha negado que el partido republicano portugués haga prosélitos en aquel reino reconocidamente monárquico, y por último, ha hecho grandes elogios de la galantería y cortesía de nuestro monarca á quien, dice, le está muy reconocido.

Llegada al Ferrol.

A las ocho de la noche de ayer y á bordo del cañonero «Marqués de la Victoria» y procedente de la Coruña, ha llegado á El Ferrol la Infanta Isabel.

Al desembarcar fué recibida por todas las autoridades y el pueblo en general que la tributó un entusiasta recibimiento. La población aparece en galanada.

Una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza, así como los barcos

surtos en la bahía saludaron á S. A. con 21 cañonazos.

La infanta ocupa en el hotel Varela las mismas habitaciones en que se instaló la condesa de París.

Complot descubierto.

Telegramas de Roma, dan cuenta de haber sido descubierto un complot anarquista que tenía por objeto asesinar al rey de Italia.

Confidencias de la policía, dieron origen á registros en la «Bolsa del trabajo», siendo descubiertos los autores del complot, que se hallan á disposición de las autoridades.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Olera 66

VENTA

Se hace de un bonito burro de dieciocho meses de edad por el precio de once duros.

Calle Larga de San Frontis, 28 darán razón.

GRAN SASTRERIA

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

FONDA DE LA Señora Viuda de Mier. ALGEDA

Trato esmerado y económico, con habitaciones espaciosas é higiénicas.

Reside en la misma, el Médico Director del Balneario.

Aconsejo á los señores viajeros no se dejen seducir por los muchos ganchos ó maleteros que tanto abundan en esta estación y su línea.

VENTA

Se hace de la casa número 6 de la plaza de Santiago, en esta ciudad.

Para tratar, con sus dueños, en la misma.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

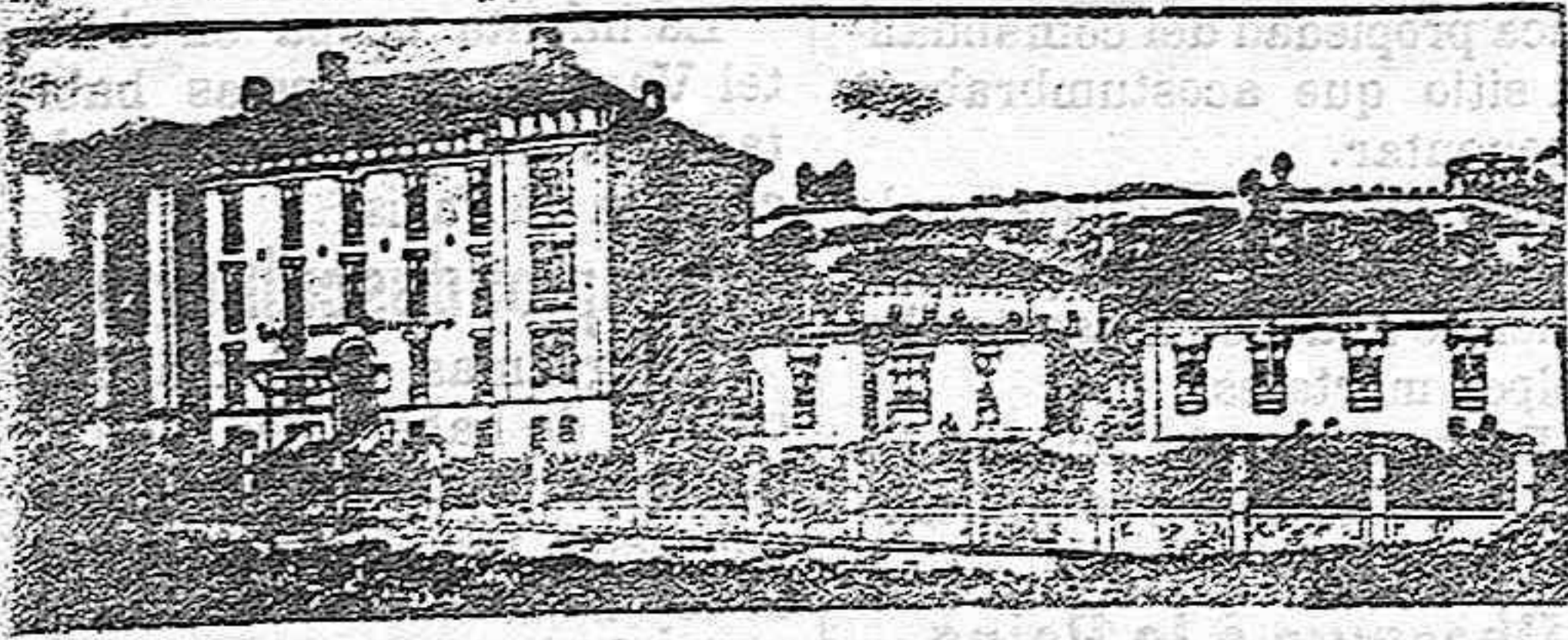
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

© Y principales del mundo. ©

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.890 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 Para las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia al por cinco servicios.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari- os si ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA
 ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apatado 89, BARCELONA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
 Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
 Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.
 FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
 COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
 D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.


Relojería y Optica
 DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-
 postura de toda clase de relojes.
 Prontitud, perfección y economía.
 Colocación y reparación de relojes
 de torre.
 3. RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
**Compañía Hamburgo Sud-
 americana.**
 Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 7 de agosto de 1906, el vapor correo
CAP VEIDE

El 28 de agosto saldrá en primer viaje para Lisboa y Buenos Aires, directamente del puerto de Vigo, el soberbio y rápido vapor correo de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza
CAP VILANO

LINEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA
 Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 3 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido
RIO NEGRO

LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA
 Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de julio de 1906, el vapor correo
SAINT JAN

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 5 de julio de 1906, el vapor correo rápido
SARVENIA
 Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días
 Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
 Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.
 Para informes dirigirse:
 En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE
 Administración: Santa Clara, 55
 SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
 MENOS LOS FESTIVOS
 Horas de oficina:
 de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
» atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO
 El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL
 Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de julio el nuevo y magnífico vapor **CORDILLERAS**.
 Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio, el nuevo y magnífico vapor **CAMPANAS**.

LINEA DE LA PLATA
 Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL DE KERSAINT**.
 Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL TRONDE**.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA
 por vapores trasatlánticos españoles.
 Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 19 de julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **RIOJANO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
 Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orizaba, saldrá de Vigo el 30 de julio el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas **MEXICO**.
IBARRA Y C.ª
 Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
 Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin pagar nada.
 Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

ESPERATO ROBLEDO
CALLE DEL MEDIO, NUM. 8
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de las tan acreditadas máquinas hidráulicas para suelos, aceras y techos de la Casa de **ROBERT TILBERG Y COMPANIA**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

TIPO DE LOS RUSOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.
VIAJE DE IDA. El día 9 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **CLYDE**.
 El día 16 de julio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **NILE**.
 El día 23 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGON**.
VIAJE DE REGRESO. El día 5 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor **ARAGON**.
 El día 12 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **MAGDALENA**.
 El día 19 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor **DANUBE**.

Linea de la Isla de Cuba.
 El día 24 de Julio de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo **SEGURA**.
 Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.
 En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los pasajeros se les da una cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida de Vigo.
 Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
 Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
 Único sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.
 En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
 En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.
 En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.